

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN ESTADÍSTICA CURSO 2014/15

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 29 de marzo de 2016	Fecha: 9 de mayo de 2016	Fecha: 13 de mayo de 2016
Firma: 	Firma 	Firma 
Jacinto Martín Jiménez Coordinador de la CCT	Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad	Lucía Rodríguez Gallardo Decana Facultad Ciencias

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Graduado o Graduada en Estadística
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240 créditos
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Ciencias
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2010/11
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0129
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-estadistica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Jacinto Ramón Martín Jiménez

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Jacinto Martín Jiménez	Coordinador	PDI	
Amelia Álvarez Sánchez		PDI	
Carmen Marín Sánchez		PDI	
José Antonio Oyola Velasco		PDI	
Maribel Parra Arévalo		PDI	
Julián Ramajo Hernández		PDI	
Antonio Serrano Pérez	Secretario	PDI	
José Antonio Zarrandieta Morán		PDI	
María Ordiales Arroyo		Estudiante	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Juan Carlos Ridruejo Sayavera		Estudiante	
Encarnación Pegado Muñido		PAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1.	1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas los días 18 y 30 de junio de 2014. 2. Informe del Coordinador. 3. Coordinadores de semestre. 4. Informe Monitor. 5. Otros asuntos. 6. Ruegos y preguntas.	12 septiembre 2014	Enlace
2.	1. Situación actual del Grado en Estadística en nuestra universidad	15 de octubre de 2014	Enlace
3	1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones celebradas los días 12 de septiembre y 15 de octubre de 2014. 2. Informe del Coordinador. 3. Memoria Anual de Calidad correspondiente al curso académico 20132014. 4. Otros asuntos. 5. Ruegos y preguntas.	1 de diciembre de 2014	Enlace
4	1. Aprobación de las actas de las reuniones celebradas el día 1 de diciembre de 2014 y el 12 de febrero de 2015. 2. Informe del Coordinador. 3. Nombramiento de secretario de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística. 4. Proceso de Acreditación del Grado en Estadística. 5. Ruegos y preguntas.	2 de marzo de 2015	Enlace
5	1. Informe del Coordinador. 2. Estado del proceso de acreditación del Grado en Estadística. 3. Convocatoria de la próxima reunión.	23 de marzo de 2015	Enlace
6	1. Avances en el Autoinforme de Evaluación.	8 de abril de 2015	Enlace
7	1. Avances en el Autoinforme de Evaluación.	20 de abril de 2015	Enlace
8	1. Avances en el Autoinforme de Evaluación.	22 de abril de 2015	Enlace
9	1. Aprobación, si procede, del nombramiento de los coordinadores de semestre del Grado en Estadística para el curso académico 2015-2016. 2. Aprobación, si procede, de la firma del código ético por parte de los nuevos miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística. 3. Cumplimentación de listado de evidencias sobre las que se sustenta el "Autoinforme" de Evaluación del Programa ACREDITA de la	14 de mayo de 2015	Enlace

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

	ANECA.		
10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores. 2. Calendario y planificación del Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (curso 2015-2016). 3. Otros asuntos de interés. 4. Ruegos y preguntas. 	16 de junio de 2015	Enlace
11	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances en el Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (curso 2015-2016). 2. Otros asuntos de interés. 3. Ruegos y preguntas. 	23 de junio de 2015	Enlace
12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances en el Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (curso 2015-2016). 2. Otros asuntos de interés. 3. Ruegos y preguntas. 	15 de julio de 2015	Enlace

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Aspecto 1. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La implantación del plan de estudios se ha realizado conforme a lo recogido en la memoria verificada, de forma que las guías docentes se corresponden exactamente con las asignaturas descritas en la memoria verificada. En este sentido, la Facultad de Ciencias de la UEx cuenta con una Comisión de Calidad del Grado en Estadística que garantiza la adecuada implantación y seguimiento del desarrollo de dicho título ([enlace-cct-estadística](#)). Este plan de estudios se publicó en el Diario Oficial de Extremadura del 3 de febrero de 2012 según Resolución de 18 de enero de 2012 ([enlace-plan0129](#)).

Dicho plan de estudios se encuentra estructurado jerárquicamente en módulos, materias y asignaturas, explicitando las competencias que ha de adquirir el alumno en cada una de las materias. La distribución anual de la docencia se encuentra explicitada en las guías docentes de las asignaturas, elaboradas anualmente por el profesorado, revisadas por la Comisión de Calidad del Grado en Estadística de acuerdo con el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas ([enlace-pci009](#)), aprobadas por los departamentos correspondientes, y finalmente publicitadas a través de la página web de la titulación ([enlace-titulaciones](#)). Además, la distribución semanal de la docencia se recoge en los horarios del Grado, con la información del aula o laboratorio donde se imparte cada clase. Los calendarios de exámenes de las distintas convocatorias pueden consultarse en dicha página. Esta estructura comenzó en el curso académico 2010-2011 con el primer curso del Grado, y ha

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

continuado, como estaba previsto, hasta el curso actual.

La Facultad de Ciencias cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) que explicita el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos, el cual se ajusta a las normativas generales estatales y específicas de la UEx.

Aspecto 2. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las actividades formativas desarrolladas en diferentes asignaturas del plan de estudios fomentan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Esta adecuación está supervisada por la Comisión de Calidad de la Titulación, a partir del informe PCOE_D005 elaborado cada curso académico. Además, existe una coordinación horizontal entre las asignaturas garantizada por la actividad de los Coordinadores de Semestre, que velan por un reparto temporal equilibrado de la carga de trabajo de los estudiantes durante los periodos lectivos. El éxito de estas actividades se refleja también en las tasas de rendimiento y éxito, y en las encuestas sobre el grado de satisfacción del alumnado. Los resultados muestran una elevada exigencia coherente con la calidad del profesional que se está formando.

Además, la titulación ofrece un Plan de Acción Tutorial (PATT), en el que se asigna un tutor específico para cada alumno, encargado de orientarle en su itinerario curricular ([enlace-patt](#)).

Finalmente, la Comisión de Calidad de la Titulación examina anualmente los resultados de la misma y propone mejoras, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados del SGIC ([enlace-ES005](#)). Estos análisis se publican en la página web de la Comisión de Calidad de la Titulación ([enlace-cct-estadística](#)).

Aspecto 3. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Los tamaños máximos de grupo se encuentran recogidos en la normativa general de la Universidad de Extremadura ([enlace-directrices-uex](#)). En el caso específico de los estudios de Grado en Estadística, el bajo número de alumnos ha permitido llevar a cabo actividades docentes de una elevada calidad, con una atención personalizada. Ello ha redundado, sin duda, en una mayor calidad de formación en los alumnos de esta titulación.

Aspecto 4. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La secuenciación de las asignaturas garantiza la adquisición de conocimientos fundamentales de Ciencias en primer curso, que se van complementando con fundamentos matemáticos, aumentando progresivamente la presencia de asignaturas específicas de Estadística a medida que alcanzan cursos superiores. Esta secuenciación permite una formación adecuada, así como la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA			
A	B	C	D
X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES
<p>Tabla 1.- Asignaturas del plan de estudios y profesorado</p> <p>Tabla 2.- Resultados de las asignaturas del plan de estudios (UTEC)</p> <p>E1. Memoria verificada del Grado en Estadística (enlace-plan0129)</p> <p>E2. Informes de validación de guías docentes y agendas sobre los Planes Docentes (PCOE_D005 y PCOE_D006)</p> <p>Plan de Acción Tutorial (PATT) (enlace-patt).</p> <p>Comisión de Calidad del Grado en Estadística (enlace-cct-estadistica)</p> <p>E1. Decreto de implantación del título (enlace-boe)</p> <p>Página web del Grado en Estadística (enlace-titulaciones enlace GRADO EN ESTADISTICA)</p> <p>E2. Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (enlace-pcl009)</p> <p>E5. Proceso de análisis de los resultados del SGIC (enlace-es005)</p> <p>Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística (enlace-memorias)</p> <p>E1. Normativa de la UEX de los grupos de clases (Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (enlace-directrices-uex))</p>
<p>1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional</p>
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p><i>Aspecto 1. Procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados.</i></p> <p>La Universidad de Extremadura, a través de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), ha implementado mecanismos y procedimientos normalizados para la realización de estudios de inserción laboral de los egresados de las titulaciones impartidas, los cuales son completados con periodicidad anual y cuyos resultados son publicados en la página web de la UEx (enlace-uex-insercion). Sin embargo, en el caso de los estudios de Grado en Estadística, el hecho de no contar aún con egresados, hace que no se disponga de resultados de estos estudios.</p> <p><i>Aspecto 2. En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.</i></p> <p>En la memoria de verificación del título no hay una descripción explícita del perfil del egreso. La relevancia científica y académica del título de Grado en Estadística está plenamente garantizada por su diseño como programa formativo conjunto con el Grado de Matemáticas, y por la compartición de asignaturas con el Grado de Física. Estos dos grados derivan de las titulaciones de Licenciado en Matemáticas y Licenciado en Física, que poseían una dilatada implantación en la Universidad de Extremadura (UEX), siendo unas de las primeras titulaciones en implantarse en la UEX. El nuevo título de Grado en Estadística ha aprovechado algunas de las enseñanzas impartidas en estos Grados, y las complementa con disciplinas específicas impartidas por profesionales de la Facultad de Ciencias con gran experiencia.</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

En cuanto a la relevancia profesional, hay que hacer notar que, dado que a fecha actual no ha habido aún ningún egresado, no se dispone de la información necesaria para evaluar de forma completa la adecuación al ámbito profesional. Por ello, no ha habido retroalimentación de información por parte del ámbito profesional sobre la adecuación del perfil, no habiéndose podido aún identificar los colectivos claves ni implementar procedimientos de consulta adecuados. Esta información requiere un mayor tiempo de implantación, por lo que se dispondrá de ella en un futuro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

EVIDENCIAS

- E1. Memoria verificada del Grado en Estadística ([enlace-plan0129](#))
 Informes de inserción laboral de la UEx ([enlace-uex-insercion](#))

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

ASPECTOS A VALORAR

La coordinación docente es uno de los aspectos claves para que los alumnos alcancen los resultados del aprendizaje previsto en el plan de estudios. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso específico de coordinación docente, denominado Proceso de Coordinación de las Enseñanzas ([enlace-pcl009](#)). Este proceso abarca la coordinación por asignatura (elaboración y aprobación de la guía docente conforme a lo establecido en la memoria de verificación), coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y coordinación vertical del conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los profesores (elaboración de guías docentes y agendas de previsión de distribución de carga para el estudiante), departamentos (aprobación de guías docentes), coordinadores de semestre (profesores que hacen un seguimiento de las agendas de un semestre procurando nivelar la carga semanal de trabajo sobre el estudiante) y CCT (verificación de la concordancia entre las guías docentes y la memoria de verificación, seguimiento del proceso vertical de coordinación y evaluación del proceso). También se encarga el SGIC de la elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de Exámenes ([enlace-pcl04](#)), el procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación ([enlace-prcl002](#)) y el proceso de análisis de los resultados ([enlace-es005](#)). En este último se evalúa, anualmente, entre otras cosas, el resultado de la coordinación y, si procede, se proponen propuestas de mejora.

Aspecto1. La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios.

Para la coordinación vertical (a nivel de titulación) se realizan las siguientes tareas:

- *Elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes.* Los profesores elaboran los planes docentes que son aprobados por los Consejos de Departamento. Posteriormente, la CCT revisa las guías docentes para garantizar: i) que se cumplen los requisitos académicos de las asignaturas establecidos en los planes de estudio; ii) que se evitan redundancias innecesarias y lagunas; iii) que todas las competencias de la Memoria de Verificación de la Titulación son adecuadamente desarrolladas y evaluadas por alguna (s) asignatura(s). Finalmente, las guías

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

docentes, verificadas por la CCT se publican en la web de la Facultad de Ciencias ([enlace-titulaciones](#) seleccionar Grado en Estadística y pestaña asignaturas). La CCT emite informes de verificación de estas guías docentes, que constituyen el documento 5 del P/CL005. Este es un trabajo muy laborioso (realizado durante los meses de mayo a julio) que requiere una continua interacción con el profesorado.

- Elaboración y aprobación de horarios de clase.* Los horarios de clase se elaboran y aprueban según lo establecido en el procedimiento del SGIC destinado a tal fin. De acuerdo con ello, se tienen en cuenta los siguientes criterios, entre otros: i) Se intenta elaborar unos horarios coherentes en función de los recursos materiales y humanos del centro, buscándose una distribución lo más homogénea posible de las asignaturas a lo largo de la semana; ii) se procura que las asignaturas obligatorias de cada curso se impartan en horario consecutivo y se eviten solapamientos de los horarios de obligatorias con los de las asignaturas optativas recomendadas para cada curso; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de alumnos matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas; iv) se tienen en cuenta las necesidades específicas de las actividades formativas de las asignaturas (e.g., necesidad de ordenadores) en la asignación de aulas; v) los horarios de las actividades prácticas (e.g. prácticas de laboratorio) se elaboran teniendo en cuenta las coordinaciones horizontales (ver más abajo) y departamentales. Todos estos criterios son tenidos en cuenta en una reunión que se mantiene a principios de curso con la Vicedecana de Orientación Académica con objeto de acordar un horario oficial para todas las materias. En esta reunión se coordinan todas las actividades, incluidas las prácticas, lo que posibilita una óptima utilización de los recursos disponibles para lograr una correcta planificación y realización de todas las actividades docentes. Los horarios de clase son aprobados por la Junta de Facultad y se publican en la web ([enlace-horarios](#))
- Elaboración y aprobación de calendario de exámenes.* Los exámenes constituyen una de las actividades de evaluación principales de la titulación. Según la normativa de la UEx se establecen pruebas finales para cada una de las convocatorias de evaluación indicadas en el calendario académico. El procedimiento de elaboración y aprobación del calendario de exámenes que establece la Facultad de Ciencias tiene por objeto concretar las fechas y lugares de realización de estas pruebas finales de evaluación, teniendo en cuenta los siguientes criterios: i) se intenta distribuir de forma homogénea las fechas de exámenes de las asignaturas de cada curso y titulación, a lo largo del periodo establecido en cada convocatoria; ii) en cada curso académico se procura aplicar un mecanismo para la rotación de las fechas de examen de cada asignatura; iii) la asignación de aulas se adecúa al número de estudiantes matriculados en las asignaturas y la capacidad de las aulas así como a las características particulares de las pruebas de evaluación (e.g., aulas de ordenadores).
- Coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG).* La propuesta, aprobación de propuestas, asignación de tutores, realización del TFG y evaluación del mismo se realizan de acuerdo con la normativa de la Facultad de Ciencias ([enlace-tfg-ciencias](#)). Además, el SGIC de la Facultad contempla un procedimiento de gestión de trabajos fin de titulación ([enlace-prcl002](#)) que se aplica en el Grado en Estadística. Así, existe una Comisión de TFG que se encarga de la gestión del procedimiento, colaborando en ello también la CCT y los departamentos.
- Seguimiento de la coordinación vertical.* La CCT realiza anualmente un análisis de los resultados formativos, de acuerdo con el proceso de análisis de los resultados y, si procede, propone acciones para mejorar la coordinación docente. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: [enlace-cct-estadistica](#). Asimismo, a nivel de Centro (Facultad de Ciencias) se realiza

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

anualmente un análisis conjunto de los mecanismos de coordinación docente y, en su caso, se realizan propuestas de mejora.

- Para la coordinación horizontal (a nivel de curso y semestre) además de las acciones indicadas en la coordinación vertical que, lógicamente, también tienen incidencia en la coordinación horizontal, se realizan las siguientes tareas:
 - *Elaboración, revisión, aprobación y publicación de agendas de asignaturas y semestre.* Los profesores elaboran un documento en el que recogen, por semanas, una planificación del tiempo que el estudiante va a invertir en las actividades formativas (teoría, práctica, tutorías, evaluación, actividades no presenciales) para lograr los resultados del aprendizaje con la carga de créditos ECTS asignados a la asignatura. Existe un coordinador de cada semestre que se reúne con los profesores de cada semestre y coordina la elaboración de una agenda de semestre en la que se condensan las agendas de las asignaturas, evitando sobrecargas temporales de trabajo (como criterio general se evita una carga semanal de trabajo superior a 40 horas y la coincidencia de actividades de evaluación de diferentes asignaturas en una misma semana). La coordinación final de todos los semestres se realiza a través de la revisión y aprobación de los planes docentes por parte de la CCT, que asegura la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y carga de trabajo asociado a las asignaturas evaluadas sea la correcta para lograr una adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Esta validación de las agendas queda reflejada en el documento 6 del PCOE (evidencia: PCOE_D006). Finalmente, las agendas, verificadas por la CCT, se publicaron en la web de la Facultad de Ciencias ([enlace-agendas](#))
 - *Seguimiento de la coordinación horizontal.* Los coordinadores de semestre se encargan de extender la coordinación horizontal (por semestres) a lo largo del curso. Finalmente, la CCT, una vez concluido el curso, realiza el análisis de resultados y, si procede, establece acciones de mejora de la coordinación horizontal. Los informes anuales pueden consultarse en la dirección web siguiente: [enlace-informes](#)

La Comisión de Calidad del Título actúa de acuerdo a la normativa de la Universidad de Extremadura. En esta normativa se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las CCT y dice que “las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados del rendimiento de los estudiantes”. Este apartado se cumple tal y como puede comprobarse tanto en las actas de las diferentes reuniones ([enlace-cct-actas](#)) como en los correspondientes informes sobre los planes docentes presentados (PCOE_D005) que la CCT emite de forma preceptiva.

Respecto al desarrollo de la docencia no se han producido problemas de horarios ni en la parte de docencia teórica ni tampoco en la de prácticas, ya que los horarios de teoría están planificados y aprobados por la Facultad, existiendo para las prácticas una reunión previa al comienzo del curso donde se planifica el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y coordinadas entre sí por los Coordinadores de Semestre, elaborándose las correspondientes agendas semestrales ([enlace-agendas](#)) lo que unido al número de alumnos permite una buena coordinación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Aspecto 2. En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

En las asignaturas que presentan actividades formativas, que incluyen una parte de carácter teórico y otra de actividades prácticas de laboratorio y/o campo, se ha prestado además especial atención a que la coordinación de ambas actividades sea en la secuencia correcta, tanto en términos de temporalidad como de adquisición de las diferentes competencias necesarias para el desarrollo de la actividad. Si hay más de un profesor que imparta la docencia en una misma asignatura, deberá existir la figura de un profesor coordinador para que el desarrollo y la impartición de la docencia de dicha asignatura sea la correcta y adecuada, tanto en las clases teóricas como prácticas. Pueden consultarse las guías docentes de las asignaturas en [enlace-guias-docentes](#) para el curso 2014-15.

Respecto al desarrollo de la docencia, no se han producido problemas de horarios ni en la parte de docencia teórica ni tampoco en la de prácticas, ya que, como se ha indicado anteriormente, los horarios de teoría están planificados y aprobados por la Facultad, existiendo para las prácticas una reunión previa al comienzo del curso donde se planifica el desarrollo de las mismas a partir de las agendas docentes elaboradas por los profesores y coordinadas entre sí por los Coordinadores de Semestre.

Aspecto 3. En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.

No procede. El título se imparte sólo en la Facultad de Ciencias.

Aspecto 4. En el caso de que un título sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre las distintas universidades.

No procede. El título se imparte sólo en la Universidad de Extremadura.

Aspecto 5. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores (ver directriz 5.5).

Las prácticas externas no son obligatorias en el título; existe una materia optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias ([enlace-externas](#)). Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas ([enlace-pcl011](#)). De acuerdo con ello, existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras ([enlace-empresas](#)), los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias. Así, existe un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

de la gestión del proceso, de resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

Aspecto 6. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

No procede. El título se imparte sólo en modalidad presencial.

Aspecto 7. En el caso de los estudiantes que cursen varios títulos de forma simultánea se atenderá a la coordinación entre los diferentes planes de estudios implicados.

El Grado en Estadística por la UEx comparte una serie de asignaturas (90 créditos ECTS de asignaturas del módulo básico y obligatorio y 66 del módulo optativo) con el Grado en Matemáticas por la UEx. Esto constituye un plan formativo conjunto según las Directrices de elaboración de planes de estudio adaptados al EEES de la UEx ([enlace-directrices](#)). Ello tiene una doble finalidad: por una parte la optimización de recursos; por otra, ofrecer la posibilidad a los estudiantes de obtener las competencias de ambos grados con un total de 360 ECTS. Por lo tanto, el diseño y posteriores modificaciones de los planes de estudio de Grado en Estadística y Grado en Matemáticas se realizó de forma coordinada (ver memorias de verificación y posteriores modificaciones). Asimismo, sería necesario que se coordinasen los horarios de las actividades de ambos títulos, correspondientes tanto a clases teóricas como prácticas, para facilitar a los estudiantes la simultaneidad de estudios.

Aspecto 8. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Como se ha indicado anteriormente, desde los órganos de coordinación del título se presta especial atención a la programación de actividades con la finalidad de que se logren las expectativas del plan de estudios (resultados del aprendizaje previstos) a través de las actividades formativas indicadas en la memoria de verificación y evitando sobrecargas a los estudiantes. En las agendas de las asignaturas ([enlace-agendas](#)) se informa a los estudiantes de la planificación temporal de actividades, ajustándose en cada asignatura a las horas previstas en función de los créditos ECTS de la misma (6 ECTS= 150 h de trabajo del estudiante).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
X			

EVIDENCIAS

E2. Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx ([enlace-pcl009](#)).

Actas Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-cct-actas](#))

Actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias ([enlace-sgic-actas](#))

Procesos y procedimientos de Sistema de garantía interna de calidad de la Facultad de Ciencias ([enlace-procesos](#))

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

<p>Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística (enlace-informes)</p> <p>E2. Informes de validación de guías docentes y agendas sobre los Planes Docentes (PCOE_D005 y PCOE_D006)</p> <p>Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título</p> <p>E15. Listado de empresas e instituciones colaboradoras para prácticas externas (enlace-empresas)</p>								
<p>1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>								
<p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p><i>Aspecto 1. Se tendrá en cuenta que el número de estudiantes matriculado en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.</i></p> <p>El número de alumnos matriculados ha sido bastante bajo desde el comienzo de la implantación del título, no superando en ningún año el límite aprobado en la memoria de verificación.</p> <p><i>Aspecto 2. El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.</i></p> <p>El perfil de acceso y los requisitos de admisión son plenamente públicos, pudiendo consultarse en la página web del grado (enlace-titulaciones). Además, los requisitos de admisión y permanencia cumplen la legislación vigente, estando publicados en la “Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura 2014” (enlace-acceso) y la “Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura” (enlace-normativas), respectivamente.</p> <p><i>Aspecto 3. La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.</i></p> <p>La Universidad de Extremadura gestiona la admisión de alumnos a través del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grados, no existiendo ninguna prueba de admisión específica para los estudios de Grado en Estadística.</p> <p><i>Aspecto 4. En el caso de los títulos de Grado que oferten un curso de adaptación se tendrá en cuenta el número de estudiantes matriculados frente al aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.</i></p> <p>El título de Grado en Estadística no oferta ningún curso de adaptación.</p>								
<p>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 25%;">A</td> <td style="width: 25%;">B</td> <td style="width: 25%;">C</td> <td style="width: 25%;">D</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	A	B	C	D	X			
A	B	C	D					
X								
<p>EVIDENCIAS</p>								

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título

Compl_01_1 Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura: ([enlace-normativas](#)) ([enlace-doe](#))

Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura 2014 ([enlace-acceso](#)) ([enlace-guia-2014](#))

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Se prestará especial atención al funcionamiento de la comisión encargada del reconocimiento de créditos.

Aspecto 2. Se comprobará que los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

Aspecto 3. Se valorará la adecuación de los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir parte del estudiante en el título.

La información sobre el reconocimiento de créditos en el Grado en Estadística por la UEx se puede consultar en la página web del grado ([enlace-reconocimiento](#)).

El reconocimiento de créditos en la Universidad de Extremadura está regulado por la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012) ([enlace-reconocimiento](#)), la cual se complementa mediante la Normativa de Reconocimiento de Créditos por Participación en Actividades Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE 26/03/2012)

En la Facultad de Ciencias el reconocimiento de créditos es competencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ([enlace-sgic](#)) y se realiza atendiendo a un procedimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad: Procedimiento de Reconocimiento de Créditos en Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx ([enlace-pcl003](#)). Las solicitudes, junto con la documentación pertinente, deben ser dirigidas al Decano, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

El procedimiento general para el reconocimiento de créditos no directo, aplicable a los reconocimientos procedentes de otros títulos universitarios y experiencia laboral, es el siguiente: solicitud de informe al departamento responsable de la docencia que lo enviará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, que será la encargada de conceder o no los reconocimientos, siempre teniendo en consideración la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y lo establecido en la Memoria de Verificación.

Además del reconocimiento de créditos por estudios universitarios, la Memoria de Verificación del Grado en Estadística por la UEx establece los siguientes reconocimientos de créditos:

Se podrían reconocer hasta 36 créditos cursados en Títulos Propios. Existe un reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional con un máximo de 36. No se reconocen

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

Además, se han establecido tablas de reconocimiento directo de créditos para alumnos procedentes de la Diplomatura en Estadística, Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas y Licenciatura en Matemáticas por la UEx. ([enlace-tabla-reconocimiento](#))

Estas tablas han sido aprobadas por los órganos competentes y por el siguiente orden jerárquico: Comisión de calidad del Título, informe favorable de Comisión de calidad de la Facultad, Junta de Facultad, Comisión de Planificación Académica de la UEx y Consejo de Gobierno de la UEx.

En cuanto a otras normativas (permanencia, evaluación, simultaneidad de estudios, etc.) se han venido aplicando de forma adecuada, sin incidencias dignas de resaltar.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D
	X		

EVIDENCIAS

E.4-Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos

Compl_01_1 Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura: ([enlace-permanencia](#))

Compl_01_2 Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Extremadura ([enlace-reconocimiento](#))

Compl_01_3 Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura ([enlace-reconocimiento2](#))

Compl_01_4 Tablas de reconocimiento automático y adaptación ([enlace-tablas](#))

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

ASPECTOS A VALORAR

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones del SGIC ([enlace-ES006](#)) se establece el modo en el que la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en el que la publica y la revisa. Así, se elabora regularmente un Plan de Publicaciones que incluye la información que se publica sobre las titulaciones, atendiendo a 5 dimensiones: oferta educativa y desarrollo de las enseñanzas, trabajos fin de titulación, prácticas externas, movilidad y sistema de garantía de calidad ([enlace-PIT-14-15](#)).

La información sobre el Grado en Estadística se publica en dos espacios principalmente. En [enlace-grado-estadistica](#) está toda la información del título y enlaces relevantes. Uno de ellos conduce a la página de la Comisión de Calidad del Título que recoge toda la información del Sistema de Garantía interna de Calidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

([enlace-cct-estadística](#)) relativo al Grado en Estadística. Entre ambos espacios se recogen todos los aspectos relevantes como indicamos a continuación.

Aspecto 1. La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.

Aspecto 4. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Aspecto 6. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

Aspecto 7. Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).

En la página web de la Facultad de Ciencias (www.ciencias.unex.es) se tiene la información relevante de todos los títulos impartidos en la Facultad.

En la página web del título ([enlace-grado-estadística](#)) puede encontrarse la información relevante del Grado en Estadística:

- En la pestaña “Datos de interés” se tiene acceso a la Memoria del Título, así como al informe de verificación. (Aspecto 1)
- En la pestaña “Presentación” se tiene los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Estadística. También está disponible un díptico informativo. (Aspectos 4 y 6)
- En la pestaña “Resultados de la Formación” pueden encontrarse diferentes indicadores de rendimiento así como datos de ingreso. Estos indicadores pueden completarse con los disponibles en el Observatorio de indicadores de la UEX, disponible en la página web del SGIC del Grado en Estadística ([enlace-cct-estadística-indicadores](#)). (Aspecto 7)

Aspecto 2. El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.

Aspecto 3. Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.

Aspecto 5. Los informes de seguimiento del título.

En la página web de la Comisión de Calidad del grado en Estadística ([enlace-cct-estadística](#)) se encuentra la información relativa a:

- Actas: actualizadas hasta el curso actual.
- Miembros y funciones.
- Informes: Anuales sobre la Comisión de Calidad del Grado en Estadística.
- Informes ANECA: Los informes de seguimiento del año 2012 y 2015. Para este último se ha publicado también el plan de mejoras. Como resultado de este seguimiento interno se generan unos informes que se publican en este enlace.

Finalmente, la Facultad de Ciencias dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad ([enlace-sgic](#)). En su página se puede encontrar toda la información sobre procesos y procedimientos, así como el Manual de Calidad y la información de la Comisión de Calidad del Centro.

En base a este informe anual correspondiente al Proceso de Publicación de la Información del SGIC y al último informe de seguimiento realizado por la ANECA podemos concluir que se alcanzan los objetivos de publicación y transparencia de este criterio.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
X				
EVIDENCIAS				
<p>Página web del Grado en Estadística de la Facultad de Ciencias de la UEx (enlace-ciencias)</p> <p>Guías Docentes de las asignaturas del plan de estudios (enlace-guias-docentes)</p> <p>Agendas Docentes de las asignaturas del plan de estudios (enlace-agendas)</p> <p>Díptico divulgativo del Grado en Estadística (enlace-diptico)</p> <p>E1. Memoria verificada del Grado en Estadística (enlace-plan-0129)</p> <p>Informes de seguimiento (MONITOR, enlace-informes)</p> <p>E5. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones de la Facultad de Ciencias, Plan de publicación de la Facultad de Ciencias curso 2013/14 (enlace-ES006)</p> <p>E5. Informe Anual de Publicaciones y Grado de cumplimiento del Plan de información de la Facultad de Ciencias de la UEx, curso 2014/54.</p>				
2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.				
ASPECTOS A VALORAR				
<p>En la página web del título (enlace-grado-estadistica) puede encontrarse la información necesaria más relevante para la toma de decisiones de potenciales estudiantes. En la misma, en diferentes pestañas, quedan reflejados los aspectos:</p> <p><i>Aspecto 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.</i></p> <p><i>Aspecto 2. Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.</i></p> <p><i>Aspecto 3. Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.</i></p> <p><i>Aspecto 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En la pestaña “Perfil de ingreso” se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. Este último apartado no está actualizado y se ha solicitado al Servicio de Acceso y gestión de estudios de Grado una información unificada para todos los títulos de la Universidad. También se dispone de enlace a dicho servicio. (Aspecto 1) • En la pestaña “Presentación” se tiene los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. También incluye un díptico de difusión de la Titulación y además incluye un vídeo promocional. En la pestaña “Datos de interés” pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están 				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña “Asignaturas”. También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña “Asignaturas” se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de las guías docentes de las mismas. Estas guías incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el modulo y la materia a la que pertenece la asignatura. (Aspecto 2)

- En la pestaña “Salidas profesionales” se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. Se ha solicitado al Jefe de Servicio de Becas, estudios de posgrado y títulos propios de la UEx el listado de másteres de la Universidad de Extremadura a los que es posible acceder desde el Grado en Estadística. (Aspecto 3)
- En la pestaña “Competencias” se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas. (Aspecto 4)

Aspecto 5. Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”.

No procede. El grado en Estadística no conduce a profesión regulada.

Aspecto 6. En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto.

No hay información que lleve a pensar que el título tenga atribuciones profesionales.

Aspecto 7. En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma.

No procede. El Grado en Estadística no tiene curso de adaptación.

Aspecto 8. En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables).

No procede. El Grado en Estadística no tiene pruebas específicas de admisión.

Aspecto 9. (en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

No procede. El Grado en Estadística por la UEx no tiene complementos de formación.

Aspecto 10. Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades

Aspecto 11. Información disponible en lenguas no oficiales

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

No existe información en otra lengua diferente al español.

Aspecto 12. Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)

Desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes ([enlace-ciencias-normativas](#)): permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, evaluación, simultaneidad de estudios, trabajo fin de grado, prácticas externas, etc.

Aspecto 13. En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.

No procede. El grado en Estadística por la UEx se imparte sólo en modalidad presencial.

Además, para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Facultad de Ciencias participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura: Jornadas de puertas abiertas, Noche de los Investigadores y Ferias Educativas. Además, se participa en actividades como "Investigar en Ciencias" o Visitas de Institutos. Destacamos la puesta en marcha del Concurso "Diviértete con la Estadística", que es la fase local del Concurso Nacional Incubadora de Sondeos.

Los comentarios favorables incluidos en el Informe de Seguimiento 2015, así como los resultados del informe anual de Publicaciones y Grado de cumplimiento del Plan de información de la Facultad de Ciencias de la UEx, curso 2014/15, indican que este apartado se cumple satisfactoriamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Página web del Grado en Estadística de la Facultad de Ciencias de la UEx ([enlace-ciencias](#))

Guías Docentes de las asignaturas del plan de estudios ([enlace-guias-docentes](#))

Díptico divulgativo del Grado en Estadística ([enlace-diptico](#))

Informes de seguimiento (MONITOR, [enlace-informes](#))

E5. Proceso de publicación de información sobre las titulaciones de la Facultad de Ciencias, Plan de publicación de la Facultad de Ciencias curso 2013/14 ([enlace-ES006](#))

E5. Informe Anual de Publicaciones y Grado de cumplimiento del Plan de información de la Facultad de Ciencias de la UEx, curso 2014/15.

Jornadas de Difusión, Jornadas de Puertas Abiertas ([enlace-jornada-difusion](#)), y eventos similares (Concurso "Diviértete con la Estadística", [enlace-incubadora](#)/, Campus Científico de Verano, [enlace-campus-verano-uex](#)).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

En la página web del título ([enlace-grado-estadistica](#)) los estudiantes del título encuentran toda la información necesaria. Así, los aspectos siguientes son recogidos es diferentes pestañas:

Aspecto 1. El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.

Aspecto 2. Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.

- En la pestaña “Presentación” se dispone de enlaces a toda la información sobre horarios y aulas ([enlace-horarios](#)) y calendario de exámenes ([enlace-examnes](#)) La publicación se realiza antes de empezar el curso académico. (Aspecto 1)
- En la pestaña “Asignaturas” están publicadas las guías docentes. La publicación se realiza antes del periodo de matrícula. Además, en la pestaña “Presentación” hay enlace a las agendas de las asignaturas, que es el elemento de coordinación de las enseñanzas del título. Desde esta misma pestaña se accede a la información sobre las asignaturas Trabajo Fin de grado y Prácticas externas. Estas últimas se gestionan en conjunto porque algunas prácticas están disponibles para estudiantes de distintas titulaciones. También aparece en la misma pestaña enlaces a Guías docentes de cursos anteriores para aquellos estudiantes que lo necesiten. (Aspecto 2)

Aspecto 3. Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.

El proceso de coordinación de enseñanzas de la Facultad de Ciencias ([enlace-PCL009](#)) describe el modo en el que debe realizarse la coordinación de las mismas. En el se incluyen las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos. De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del grado en Estadística contienen la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.).

El Informe de Seguimiento 2015 contiene comentarios favorables respecto a los aspectos a valorar en este criterio. Junto con el informe anual de Publicaciones y Grado de cumplimiento del Plan de información de la Facultad de Ciencias de la UEx, curso 2014/15, proporciona muestras evidentes de que este apartado se cumple satisfactoriamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Página web del Grado en Estadística de la Facultad de Ciencias de la UEx ([enlace-ciencias](#))

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

<p>Guías Docentes de las asignaturas del plan de estudios (enlace-guias-docentes)</p> <p>Agendas Docentes de las asignaturas del plan de estudios (enlace-agendas)</p> <p>Compl_01_5 Normativa de trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (enlace-TFG)</p> <p>Compl_01_6 Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (enlace-TFG-Ciencias)</p> <p>Compl_01_8 Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre prácticas externas (enlace-externas)</p> <p>Informes de seguimiento (MONITOR, enlace-informes)</p> <p>E5 Proceso de publicación de información sobre las titulaciones de la Facultad de Ciencias, Plan de publicación de la Facultad de Ciencias curso 2013/14 (enlace-ES006)</p> <p>E5 Informe Anual de Publicaciones y Grado de cumplimiento del Plan de información de la Facultad de Ciencias de la UEx, curso 2014/15.</p> <p>Actas Comisión de Calidad del Grado en Estadística (enlace-cct-actas)</p> <p>E2 Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (enlace-PCL009)</p>
--

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

<p>3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.</p>
<p>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</p> <p>El Sistema de Garantía de Calidad constituye uno de los 8 Ejes estratégicos sobre los que se fundamenta la Política de Calidad de la Universidad de Extremadura, basado en la mejora continua, tanto de la Institución en su conjunto, como de los Centros, Departamentos y demás entidades que la componen.</p> <p>http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/politica-de-calidad</p> <p>Otro de los Ejes estratégicos, definidos en la Política de Calidad de la UEx es el firme propósito de establecer un modelo de gestión de procesos sistemático y simplificado para asegurar y garantizar la aplicación adecuada a cada contexto.</p> <p>A tal fin, la UEx dispone de un mapa de Procesos y Procedimientos, clasificados como Estratégicos,</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Claves y de Soporte, que puede consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/mapa-de-procesos>

En dicho mapa se observan Procesos y Procedimientos de Gestión centralizada que dependen de Rectorado y de los Servicios Centrales de la Universidad y otros que dependen directamente de los Centros.

El SGIC de la Facultad de Ciencias ha implementado todos los Procesos y Procedimientos cuya gestión corresponde a los Centros, según el mapa anteriormente citado y además ha implementado algunos Procedimientos propios: Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001), Procedimiento de Gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002), Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PR/CL003), Procedimiento de Gestión de Horarios y Calendarios de Exámenes (PR/CL004), Procedimiento de Creación y Renovación de las Comisiones de Calidad (PR/SO009) y el Procedimiento de Elaboración y Publicación de Indicadores del SGIC (PR/SO010):

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

El SGIC de la Facultad de Ciencias, diseñado en 2010 de acuerdo con el programa AUDIT y continuamente renovado, sobre todo a partir de 2014, se integra en el SGIC de la UEx mediante la gestión y coordinación de la Dirección de Calidad que forma parte de la Oficina de Calidad y Planificación Académica que integra las acciones relacionadas con la calidad de los Vicerrectorados de Calidad y Planificación Académica.

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/gestion-de-calidad/estructura-de-gestion-de-calidad-1>

En la estructura del SGIC de la Facultad de Ciencias, la Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SGIC (Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC) y la revisión de su funcionamiento (memorias anuales de Calidad).

La coordinación del SGIC corresponde al Responsable de Calidad del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Además, existen 14 Comisiones de Calidad de Titulación, de las que a su vez dependen las Comisiones de Seguimiento Interno de Titulaciones y los Coordinadores de Semestre encargados de la coordinación horizontal de la titulación. Por otra parte, existen una serie de Comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SGIC como el diseño de titulaciones, el desarrollo del plan de acción tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los trabajos fin de titulación ([enlace-sgic-estructura](#)).

El grado en Estadística participa del SGIC de la Facultad de Ciencias y cuenta, desde su implantación con una comisión de calidad. Existe además un grupo de mejora formado por los coordinadores de semestre, encargados de la coordinación horizontal de las enseñanzas, y con una comisión de seguimiento interno del título recientemente nombrada.

La Comisión de Calidad del Grado en Estadística, se reúne de forma periódica para analizar la correcta implantación del título, evaluar los resultados obtenidos, y como consecuencia, proponer acciones de mejora, promoviendo la ejecución de estas acciones ([enlace-cct-estadistica](#)).

El compromiso de la Facultad de Ciencias con el SGIC queda claramente expuesto en el objeto y directrices de su Política y Objetivos de Calidad, aprobado el 25 de mayo de 2015. Dicho documento explicita la firme determinación de continuar con la labor de concienciación para que la política de calidad sea entendida por todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de Ciencias, promover la implicación del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios y de los estudiantes en la política de calidad de la Facultad de Ciencias, continuar con el desarrollo del Sistema de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias para que el funcionamiento del mismo sea útil, operativo y viable, al tiempo que permita de forma periódica su revisión con la finalidad de optimizarlo, aplicar el modo sistematizado, estructurado y documentado de proceder que se establece en los diferentes procesos y procedimientos definidos en el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias y que hayan sido aprobados por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad y potenciar los mecanismos que permitan disponer de la información y la documentación relativa al SGIC de forma regular y actualizada ([enlace-sgic-politica](#)).

La tercera edición del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias, aprobado el 4 de julio de 2014, hace referencia a la necesaria y extensa actualización normativa y su incidencia sobre los Procesos y Procedimiento del SGIC y explica la profunda revisión del SGIC, fruto de una reflexión sobre la implantación del sistema y un análisis de los resultados para garantizar el control, la revisión y mejora continua de la calidad de las enseñanzas oficiales que se imparten en la Facultad de Ciencias ([enlace-manual](#)).

Los Procesos y Procedimientos de gestión de la Facultad de Ciencias se llevan a cabo de forma sistemática de acuerdo con un cronograma, el cual se revisa anualmente ([enlace-sgic-cronograma](#)).

El Proceso estratégico de Análisis de los Resultados (P/ES005) tiene por objeto garantizar la medición y análisis de los resultados obtenidos en materia de aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de diferentes grupos de interés con los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UEX) y como complemento de lo anterior, llevar a cabo el análisis de los indicadores de los Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con el mismo ([enlace-ES005](#)).

Aspecto 1. Su eficacia para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.

Aspecto 2. La capacidad para satisfacer los requisitos de la enseñanza y cumplir los requerimientos de los grupos de interés.

Para garantizar la calidad de los programas formativos, el SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de los siguientes Procesos y Procedimientos: Proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEX), Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las titulaciones (PR/SO009_FC), Proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009_FC), Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), Procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC) y Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PR/CL001_UEX).

Asimismo, para garantizar que las enseñanzas se orientan hacia el aprendizaje de los estudiantes, el SGIC despliega los siguientes Procesos y Procedimientos: Proceso de definición de perfiles de admisión de estudiantes (P/CL007_UEX), Proceso de captación de estudiantes (P/CL002_UEX), Proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEX), Procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC), Proceso de gestión de reclamaciones a la evaluación (P/CL012_FC), Proceso de orientación del estudiantes (P/CL010_FC), Proceso de coordinación de las enseñanzas (P/CL009_FC), Proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y del calendario de exámenes (PR/CL004_FC), Proceso de gestión de movilidad de estudiantes (P/CL003_UEX), Proceso de orientación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

profesional (P/CL006_UEx), Procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx) y Proceso de formación continua (P/CL008_Uex).

Aspecto 3. Los procedimientos que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de Procesos y Procedimientos para recoger información y analizar los resultados: Proceso de análisis de los resultados (P/ES005_FC), Procedimiento de elaboración de memorias de calidad (P/SO005_FC), Procedimiento de elaboración y publicación del observatorio de indicadores (PR/SO003_UEx), Procedimiento de inserción laboral (PR/SO001_UEx), Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente (PR/SO002_UEx) y Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC). Todos estos procesos y procedimientos se encuentran actualizados e implantados, de manera que se realizan de forma sistemática.

Aspecto 4. La presencia de evidencias documentales y registros sobre los diferentes procedimientos.

La implantación de los procesos y procedimientos supone la creación de evidencias documentales que se registran de acuerdo con el Procedimiento para el control de la documentación y registro del SGIC (PR/SO008_FC) cuyo objeto es establecer la sistemática para la gestión de los documentos y registros generados como consecuencia del funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura (UEX). Su aplicación es a todos los documentos que conforman el SGIC de la Facultad de Ciencias y que deban ser conservados en el Centro, ya sea en soportes de papel, informático o de cualquier otro que garantice una seguridad y reproducibilidad equivalente. Se entiende por documento del SGIC: Manual de Calidad, Declaración institucional de Política y Objetivos de Calidad, Procesos y Procedimientos, documentos de los Procesos y Procedimientos (registros y formatos) y Actas de Comisiones de Calidad.

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/procesos-y-procedimientos>

Una parte importante de esta documentación se publica a través de la web de la Facultad de Ciencias. En concreto, los principales acuerdos en materia de calidad para el Grado en Estadística se encuentran en la web del SGIC en el apartado reservado para las Comisiones de Calidad de Titulación, ([enlace-cct-estadistica](#)).

Aspecto 5. En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

No procede.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Procesos y Procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias ([enlace-procesos](#))

Actas Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-cct-estadística](#)).

Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-memorias](#))

Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Estadística ([enlace-informes](#))

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC de la Facultad de Ciencias está diseñado de acuerdo con el programa AUDIT. Consecuentemente está orientado para facilitar el seguimiento y acreditación de sus titulaciones. La Comisión de Calidad del Título analiza anualmente los resultados del mismo y propone acciones de mejora ([enlace-cct-informes](#)). Asimismo, se analizan los informes de verificación y modificación (Verifica) y seguimiento externo de ANECA (Monitor) y se proponen medidas de mejora ([enlace.informes-aneca](#))

Aspecto 1. Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro de los procedimientos del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas y, en la medida de lo posible, se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.

Tanto los aspectos que debían necesariamente modificarse, como las recomendaciones incluidas en el informe de verificación del título de Grado en Estadística, han sido tenidas en cuenta por la Comisión de Calidad del título y se han propuesto modificaciones considerando las dichas circunstancias. La única recomendación en el informe modificación de septiembre de 2013, estaba referida a que la Universidad abreviase el plazo de tres meses, que tiene establecido para resolver los reconocimientos de créditos solicitados por los estudiantes. En el momento de elaborar este autoinforme, dicha recomendación aún no ha sido considerada ya que la UEx no ha modificado su normativa. No obstante, en la Facultad de Ciencias se está prestando especial atención al procedimiento de reconocimiento de créditos ([enlace-prcl03](#)).

Aspecto 2. El SGIC ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.

El SGIC ha generado una gran cantidad de información sobre el Grado en Estadística. Además, ha servido como instrumento para gestionar la publicación de información sobre la titulación. El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de un proceso de publicación de información sobre titulaciones (P/ES006_FC) mediante el cual se establece la información del título que se suministra a los grupos de interés. Así, desde la implantación del Grado en Estadística (curso 2010/2011) se ha venido aumentando y mejorando la información publicada en la Web.

Por otra parte, el SGIC gestiona y revisa toda la documentación relacionada con el desarrollo de la enseñanza (guías docentes y coordinación de enseñanzas (P/CL009), prácticas externas (P/CL011), movilidad de estudiantes (P/CL003), trabajo fin de grado (PR/CL002), horarios de clase y calendario de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

exámenes (PR/CL004), etc.)

El SGIC también garantiza la aplicación de normativas como el reconocimiento de créditos (PR/CL003) o la reclamación a la evaluación (P/CL012).

El SGIC recoge evidencias acerca de los indicadores de resultados académicos (PR/SO003), de la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PR/SO002 y PR/SO006), de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS con la titulación (PR/SO004), de la inserción laboral de egresados (PR/SO001). Asimismo, también recoge quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004).

Toda esta información se analiza anualmente mediante el proceso de análisis (P/SO005) para conocer la situación de la titulación y poder proponer acciones encaminadas a la mejora.

Aspecto 3. Se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC

La única modificación del Plan de Estudios del Grado de Estadística ha consistido en una adaptación de la memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios. Esta modificación, efectuada en 2013, no supuso un cambio que afectara a la naturaleza y objetivos del título de Grado propuesto y verificado. No obstante, se modificaron aspectos tales como competencias generales y básicas, competencias transversales, competencias específicas, actividades formativas, sistemas de evaluación y otros recursos humanos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx ([enlace-procesos](#))

Actas Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-actas](#))

Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-memorias](#))

Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Estadística ([enlace-informes-aneca](#))

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

El SIGC ha de contemplar, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

Aspecto 1. El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.

Aspecto 2. El análisis de la satisfacción de profesorado y PAS con el título.

El SGIC de la Facultad de Ciencias dispone de procesos y procedimientos para la recogida de información y análisis de resultados de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con el título en general. Así, se tienen el procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la UEx (PR/SO004_UEx), procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

(PR/SO002_UEx) y procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes del Centro con la actividad docente (PR/SO006_FC). A través de estos procedimientos se recogen datos de satisfacción de varios grupos de interés (estudiantes, profesorado y personal de apoyo) con el título. Los resultados de estas encuestas son analizados por la Comisión de Calidad del Título, a través del proceso de análisis de los resultados, y las conclusiones y propuestas de mejora se recogen en la memoria anual de calidad del título ([enlace-memorias](#))

Aspecto 3. La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en un plan de estudios.

Aspecto 4. Garantizar la calidad de la docencia.

Aspecto 5. La mejora a realizar por los profesores en la docencia.

El SGIC de la Facultad de Ciencias está enfocado prioritariamente a garantizar la calidad de sus enseñanzas, incluyendo la planificación, desarrollo y evaluación. En este sentido el SGIC despliega una serie de procesos y procedimientos orientados directamente a estos aspectos. Los más relevantes son: proceso para el diseño y aprobación de los programas formativos (P/CL001_UEx), proceso de definición de perfiles y admisión de estudiantes (P/CL007_UEx), proceso de coordinación de enseñanzas (P/CL009_FC), proceso de gestión de prácticas externas (P/CL011_FC), procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PR/CL002_FC), procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendario de exámenes (PR/CL004_FC), procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003_FC) y procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PR/ES001_FC).

Además de lo señalado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias incluye procesos referidos a la formación del personal docente y de apoyo de sus títulos: proceso de planificación y definición de políticas del PDI (P/ES001_UEx), proceso de formación del PDI (P/CL004_UEx), proceso de evaluación del PDI (P/ES002_UEx), procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PR/SO007_FC), proceso de planificación y definición de políticas del PAS (P/ES003_UEx) y proceso de formación del PAS (P/CL005_UEx).

Aspecto 6. La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.

La coordinación docente del título se efectúa principalmente a través del Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (P/CL009_FC).

Aspecto 7. Revisión y mejora de los planes de estudio.

Aspecto 8. La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.

Los resultados de la evaluación y seguimiento del título se recogen, a través del Proceso de Análisis de los Resultados (P/ES005_FC), en la Memoria Anual de Calidad de la Titulación. A partir de las propuestas incluidas en esta memoria el Centro se puede plantear la revisión y mejora de los planes de estudio y/o la revisión y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC relacionados con la evaluación y seguimiento. El Plan de comunicación de Propuestas de Mejora, incluido en el Proceso de Análisis de Resultados (PAR) del SGIC, garantiza que las propuestas de mejora sean comunicadas a las personas u órganos responsables de ejecutarlas y que a su vez éstos comuniquen las acciones específicas que han realizado o se comprometen a realizar. Esto garantiza el seguimiento de las acciones de mejora y facilita su cumplimiento

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Aspecto 9. Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del título en lugar fácilmente accesible en la web.

La publicación de la información de las titulaciones se efectúa en la Facultad de Ciencias siguiendo el Proceso de Publicación de la Información sobre las Titulaciones (P/ES006_FC). Este proceso está además auxiliado por el Procedimiento de Seguimiento Interno de las Titulaciones (PR/ES001_FC).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx ([enlace-procesos](#))

Actas Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-estadistica-actas](#))

Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-memorias](#))

Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Estadística ([enlace-informes-aneca](#))

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Aspecto 1. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

En las tablas 1 y 3 del personal académico se puede ver la experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado que imparte en los 4 cursos del Grado en Estadística. En el curso 2014-2015, de un total de 41 profesores, un gran porcentaje son doctores (37 de 41, el 90%), y acumulan 151 quinquenios de docencia y 65 sexenios de investigación solamente entre el personal funcionario, teniendo también el profesorado permanente reconocidos periodos de docencia e investigación equivalentes. También cabe señalar, en cuanto a experiencia profesional, la colaboración con empresas de algunos profesores del grado.

Desde nuestro punto de vista, la experiencia en todos los niveles mencionados garantiza la capacidad necesaria para impartir docencia en el Grado en Estadística.

Aspecto 2. Perfil del personal académico asignado a primer curso en los títulos de grado.

El personal académico que imparte docencia en el primer curso del Grado en Estadística está formado casi en su totalidad por profesores funcionarios o con vinculación permanente (de los 15 profesores, 12 son funcionarios -un 80%- y 13 tienen vinculación permanente con la universidad – un 87%-), con gran experiencia docente e investigadora (todos ellos son doctores), y con premios a la excelencia docente en algunos casos (la profesora Teresa Arias Marco y el profesor Manuel Molina Fernández).

Aspecto 3. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

La normativa de prácticas externas de la UEX establece que los tutores académicos para prácticas externas serán profesores de la Universidad de Extremadura y son propuestos anualmente por los departamentos que imparten docencia en el centro, en el caso del Grado en Estadística dicho centro es la Facultad de Ciencias.

La responsabilidad sobre las prácticas externas recae sobre la Comisión de Prácticas Externas formada por el Decano o persona en quien delegue (Vicedecano de estudiantes), un profesor representante de cada titulación y un estudiante. Según la normativa, todos los años se abre un periodo para que los profesores que lo deseen se incorporen a la lista de profesores tutores de dichas prácticas, siendo tutores de las mismas en el curso actual un total de 10 profesores del total de profesores que imparten docencia en la Titulación (5 del área de Estadística e Investigación Operativa, 3 del área de Economía, 1 del área de Análisis Matemático y 1 del área de Física de la Tierra). La Facultad dispone también de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas.

En el curso 2014/2015 solamente una alumna ha realizado prácticas externas (en el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz), siendo tutorizada por la profesora M^a Isabel Parra Arévalo. Aunque dicha profesora no estaba incluida inicialmente en la lista de profesores tutores de prácticas externas, fue propuesta al haber colaborado anteriormente con dicha institución.

Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.

Según la normativa de la UEX y de la Facultad de, el tutor del Trabajo Fin de Grado será un profesor de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

alguna de las áreas que imparten docencia en el grado, y el tribunal que lo juzgue se elegirá por sorteo entre los profesores con docencia en el grado.

La tutoría de un TFG es una actividad docente, y como tal consideramos que cualquier profesor está capacitado para ello, aunque la experiencia investigadora del personal académico del Grado en Estadística es un aspecto positivo más. Además, parte del profesorado ya tiene experiencia tutorizando trabajos de otros grados del centro.

Como en el aspecto anterior, solamente una alumna ha estado realizando en el curso 2014/2015 su Trabajo Fin de Grado, aunque aún no lo ha defendido. Sus tutores son dos profesores titulares del área de Estadística e Investigación Operativa con amplia docencia en el grado.

Aspecto 5. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

A medida que se han implantado todos los cursos del Grado en Estadística, el personal académico se ha modificado en consonancia, aunque la estructura se ha mantenido sin muchos cambios. El porcentaje de cada tipo de profesorado ha disminuido ligeramente, aunque siempre manteniéndose por encima de los porcentajes recogidos en la Memoria Verificada del Título. En concreto, el porcentaje de profesorado funcionario ha sido del 76% en el curso 2014/2015, mientras que en la memoria era de un 75%. El porcentaje de profesorado con vinculación permanente ha sido del 88% en el curso 2014/2015, mientras que en la memoria era de un 85%. Por último, el porcentaje de doctores ha sido del 90% en el curso 2014/2015, mientras que en la memoria era de un 83%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

La información relativa al personal académico que imparte docencia en el Grado en Estadística en el año de análisis (curso académico 2014-2015) aparece recogida en la Tabla 3. Así pues, en el curso académico 2014-2015, de los 41 profesores que impartían docencia en el Grado, XX formaban parte del personal docente e investigador de los cuerpos docentes universitarios, lo que se traduce en un porcentaje de profesorado funcionario del XX %. Si, además, tenemos en cuenta el personal docente e investigador contratado a tiempo indefinido, el porcentaje de profesorado permanente se eleva al XX %. A la vista de los datos aportados, podemos concluir que el título dispone de un número de profesores con vinculación permanente (funcionarios y contratados por tiempo indefinido) lo suficientemente elevado como para aportar estabilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de los diferentes cursos académicos.

Sabiendo que el profesorado con docencia en el Grado en Estadística imparte también en otras titulaciones de la Universidad de Extremadura, si atendemos a la carga docente total del personal académico con vinculación a la titulación en términos globales, los XX profesores con docencia en el Grado impartieron un total de XXX créditos durante el curso académico 2014-2015. Por su parte, si observamos la carga

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

docente del personal académico con vinculación a la titulación en términos individuales, cada profesor ha impartido en el Grado en Estadística unos XX créditos en promedio durante el curso académico 2014-2015.

Aspecto 2. Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para poder calcular la relación estudiante/profesor en el curso académico 2014-2015, es preciso combinar la información relativa al Personal académico con docencia en el Grado en Estadística que se recoge en la Tabla 3 con los datos concernientes a los estudiantes matriculados en la titulación que se recopilan en la Memoria de Calidad del Grado en Estadística. Por consiguiente, dividiendo el número total de alumnos matriculados en el Grado entre el número de profesores con docencia en el título se obtiene una ratio alumno por profesor de $42/41 = 1,02$ para el curso 2014-2015. De dicha cifra se desprende que el número de profesores es suficiente para proporcionar al alumnado una atención docente de gran calidad, teniendo en cuenta el bajo número de estudiantes matriculados durante los cuatro cursos en los que se ha impartido el Grado en Estadística.

El personal académico que imparte docencia en la titulación no sólo es adecuado desde el punto de vista numérico, sino también desde la perspectiva de su procedencia por área de conocimiento. Tal como se refleja en la información recogida en la Tabla 1, en todos los casos existe una correspondencia exacta entre la temática de las asignaturas del Grado en Estadística y el área de conocimiento al que se encuentra adscrito el profesor encargado de la docencia de la misma. Así pues, la variada procedencia de los profesores con vinculación a la titulación por área de conocimiento tales como Estadística e Investigación Operativa, Álgebra, Análisis Matemático, Física Aplicada, Física Atómica, Molecular y Nuclear, Física de la Tierra, Geometría y Topología, Ingeniería Telemática, y Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, permiten abordar las diferentes orientaciones contempladas en el Grado en Estadística.

Los resultados académicos obtenidos por nuestros estudiantes, los cuales se encuentran estrechamente vinculados con la implicación y dedicación del personal académico que imparte docencia en la titulación, vienen recogidos en la Memoria de Calidad del Grado en Estadística. Si nos fijamos tanto en la tasa de rendimiento, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados durante el curso académico bajo estudio y el número de créditos matriculados, como en la tasa de éxito, definida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados durante el curso académico bajo estudio y el número de créditos presentados, ambos indicadores arrojan unos valores del 54,78 % y del 70,79 %, respectivamente, para el curso académico 2014-2015. Si atendemos al número de convocatorias medio que necesita un alumno para aprobar una determinada asignatura, dicho valor se ha mantenido alrededor de 1,33 en el curso académico analizado. En resumen, a la vista de los hechos aquí expuestos, podemos afirmar que el profesorado de la titulación está volcado en la atención de sus alumnos.

La satisfacción de los usuarios (sobre todo, de los estudiantes, pero también del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios) con la titulación, también se proporciona en la Memoria de Calidad del Grado en Estadística. Si centramos el foco en la opinión del alumnado, la satisfacción media percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura ha alcanzado un destacable 8,31 sobre 10 (desviación típica = 1,12) en el curso académico 2013-2014. Por su parte, la satisfacción media percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la Universidad de Extremadura se ha situado en un excelente 96,47 sobre 100 (desviación típica = 4,01) en el curso académico 2013-2014. Nótese que en el curso 2014-2015, año de referencia de este Informe Anual de la Titulación, no hubo evaluación, razón por la cual nos hemos visto obligados a ofrecer los valores disponibles más recientes. Como nota positiva, hemos de hacer constar que durante los cinco cursos académicos en los que se ha impartido docencia en el Grado en Estadística (del 2010-2011 a 2014-2015), la Comisión de Calidad del Grado en Estadística no ha

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

recibido ninguna queja por parte de los estudiantes ni sobre la actuación docente del profesorado ni sobre su incumplimiento de obligaciones docentes. Considerando la opinión del personal docente e investigador, la satisfacción media percibida por el profesorado que imparte docencia en la titulación ha merecido un 5,00 sobre 10 en el curso académico 2014-2015. No se dispone de información sobre satisfacción del personal de administración y servicios. Como conclusión, los datos aportados permiten sostener que el alumnado está altamente satisfecho con la prestación del servicio realizada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Tabla 1.- Relación de profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios

Tabla 3.- Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Tabla 4.- Evolución de indicadores y datos globales del título

Observatorio de Indicadores de la UEx ([enlace-observatorio](#))

Base de datos (actualizada a 12 de enero de 2016) ([enlace-observatorio-2016](#))

-
- Ficha técnica del Observatorio de Indicadores [http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf]

-
Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-memorias](#))

Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente ([enlace-encuestas-estudiante](#))

Encuestas de satisfacción general con la titulación ([enlace-encuestas-titulacion](#))

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

En la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título se recogen los méritos en investigación, desarrollo e innovación del personal docente e investigador del Grado en Estadística. Específicamente, en el curso académico 2014-2015, de los 41 profesores vinculados a la misma, 37 tenían la condición de doctor (90,24 % sobre el total), con 65 sexenios de investigación acumulados entre el profesorado funcionario. De esta información se desprende que el nivel de implicación del personal académico en actividades de investigación, desarrollo e innovación es muy elevado.

Aspecto 2. La formación y actualización pedagógica del personal académico.

La formación y actualización pedagógica del personal académico es competencia del Servicio de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Orientación y Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura ([enlace-sofd](#)). El objetivo fundamental del SOFD es proporcionar una formación permanente al personal docente e investigador para así lograr una docencia de creciente calidad. Esta formación, desarrollada en el Plan de Formación del Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp>), está dividida en dos modalidades: por una parte, Formación transversal, estructurada en TIC aplicadas a la Educación Superior, Gestión en la Educación Superior, Investigación y Transferencia, Inglés Académico para la Docencia y la Investigación, y Metodología ECTS y, por otra parte, Formación específica a pequeños grupos de profesores de una misma área de conocimiento, departamento o grupo de innovación, centrada en sus intereses y necesidades particulares.

En los currículum vitae del profesorado que imparte docencia en el Grado en Estadística, los cuales aparecen enlazados en la Tabla 1, podemos confirmar que la formación del personal académico es suficiente, permanente y adecuada a los requerimientos de la titulación. Además, en la Tabla 3 sobre datos globales del profesorado vinculado al título se ofrece el número total de quinquenios docentes del personal docente e investigador del Grado en Estadística. En concreto, los profesores funcionarios de la titulación acumularon 151 quinquenios de labor docente en el curso académico 2014-2015. Ante tal cifra, debemos subrayar el gran nivel de dedicación del personal académico en actividades de docencia.

Las diversas modalidades de formación tienen como fin desarrollar las capacidades y actitudes del profesorado y, por ende, contribuir a la mejora de la calidad educativa. Sin embargo, solamente atienden a unas determinadas líneas de actuación generales que pueden no interesar a grupos reducidos de profesores. Con la convocatoria de acciones formativas específicas, la UEx satisface las demandas del profesorado centradas en sus intereses y necesidades particulares. Por otro lado, todos los talleres pertenecientes al plan de formación de profesorado del SOFD son sometidos a un proceso de evaluación por parte de los alumnos y los profesores asistentes, con el fin de decidir sobre la continuidad o la supresión de la actividad o sus profesores en futuros planes. Conforme a los datos publicados por el SOFD en los sucesivos informes de evaluación del plan de formación del profesorado universitario, se desprende que los profesores de la UEx se encuentran de moderada a altamente satisfechos con las oportunidades de actualización docente implementadas.

Aspecto 3. La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) ([enlace-cvuex](#)) es la plataforma tecnológica común para toda las titulaciones y asignaturas de la UEx que, empleada de forma regular y activa por profesores y alumnos, permite complementar la educación que los últimos reciben en las aulas y dotar a ambos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como parte del equipo, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) (<http://campusvirtual.unex.es/portal/SADV>) ofrece orientación, asesoramiento y ayuda a todos los profesores de la UEx que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelve sus dudas o problemas y desarrolla sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, la utilización de las TIC en la educación superior no sólo se circunscribe al Campus Virtual. Como ya hemos comentado, cada curso académico, el SOFD oferta una serie de talleres relacionados con el empleo de las nuevas tecnologías (p.ej., Moodle, Google Apps, Adobe Acrobat, o Prezi) en las tareas docentes.

Por consiguiente, afirmamos que el personal académico dispone de grandes facilidades a la hora de actualizar sus metodologías docentes a las nuevas tendencias. Como prueba de su aprovechamiento por parte del profesorado con vinculación a la titulación, cabe destacar que ascienden a XX las asignaturas del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Grado en Estadística que disponen de un aula virtual en el CVUEx, según los datos aportados por el personal encargado del Campus Virtual.				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
EVIDENCIAS				
E9 Tabla1-Anexo CV abreviado del profesorado que imparte docencia en la titulación				
Plan de formación y orientación docente para el profesorado de la UEx (curso 2014-2015) enlace-sofd)				
Memoria de actividades del Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura (curso 2014-2015) (enlace-sofd-informes)				
Informe de evaluación del Plan de Formación de Profesorado Universitario y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (curso 2014-2015) (enlace-informe-2015)				
Compl_03_1 Listado de asignaturas del Grado en Estadística disponibles en Campus Virtual de la Universidad de Extremadura				
4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.				
ASPECTOS A VALORAR				
Durante el Curso 2014-15 no había compromisos				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
EVIDENCIAS				
E1. Memoria verificada del Grado en Estadística (enlace-plan0129)				

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.
ASPECTOS A VALORAR
<i>Aspecto 1. El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.</i>
<i>Aspecto 2. Capacidad del personal de apoyo para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.</i>
El personal de apoyo disponible es suficiente y tiene la dedicación al título adecuada para apoyar las

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

actividades docentes, pero este personal de apoyo no participa en las actividades formativas directamente, sino que lo hace a través del mantenimiento de las aulas, los laboratorios y las salas de informática donde se realizan las actividades prácticas. Su dedicación al título no es exclusiva, ya que lógicamente también se ocupa de las aulas y laboratorios del resto de las titulaciones que imparte la Facultad de Ciencias. No obstante su esfuerzo es el que corresponde a las funciones que realizan y a las necesidades de la titulación. En ningún momento se ha detectado falta personal. Por otra parte, debido a la situación económica actual, la plantilla de personal de apoyo no ha sufrido cambios sustanciales en el periodo considerado.

Aspecto 3. La formación y actualización del personal de apoyo.

Por otra parte, la actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas, siempre expuestos a un entorno tecnológico de rápida evolución. En este sentido, el Servicio de Orientación y Formación Docente oferta, cursos de formación exclusivos para el personal de administración y servicio, estando registradas ciento diecinueve horas de formación entre este colectivo asignado a la Facultad de Ciencias ([enlace-sofd-pas](#))

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E11 Listado del PAS Restringido (aulario, secretaria, portería, mantenimiento, vigilancia, biblioteca de matemáticas)

Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-informes](#))

Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Estadística ([enlace-informes-aneca](#))

E1. Memoria verificada del Grado en Estadística ([enlace-plan0129](#))

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y cómo se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.

Todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y el personal de mantenimiento. El presupuesto anual ordinario del Centro contempla habitualmente una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones de mejora continua para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad y de accesibilidad universal y diseño para todos. De igual manera, se incluyen partidas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

para el mantenimiento de todos los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas, garantizando la revisión y actualización de los mismos. Por otra parte, la red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de todo el colectivo universitario.

Para el grado en Estadística se dispone de aulas acondicionadas con ordenador y proyector para las clases teóricas, dos aulas de ordenadores para las clases prácticas y aulas con electrificación para el uso de ordenadores portátiles. También disponen, en el aulario, de dos salas de estudio.

Aspecto 2. Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño medio de grupo.

El número de estudiantes por curso del Grado en Estadística es bajo (número medio de estudiantes de nuevo ingreso en el periodo 2010-11, 2014-15 es de 10,5)

En consecuencia tanto los profesores (véase Encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación) como los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales de que disponen, ya que les ha permitido desarrollar perfectamente todas las actividades formativas y las metodologías programadas.

Aspecto 3. Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

En general todo el Centro donde se imparte el Grado de Estadística se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Educación Superior para las que está destinado.

Acerca de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro.

El Centro dispone igualmente de ascensor o salvaescaleras para acceder a las plantas superiores.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria. ([enlace-uae](#))

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

E12 Breve descripción de las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx ([enlace-instalaciones](#))

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

ASPECTOS A VALORAR

No procede. El grado en Estadística de la UEx se imparte en modalidad presencial exclusivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

EVIDENCIAS

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Aspecto 2. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

Aspecto 3. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

Aspecto 4. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se ha diseñado el proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010) en el que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica de los estudiantes matriculados en la UEx.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PAT). Al comienzo del primer curso se presenta el PATT en una reunión con todos los alumnos de nuevo ingreso. Al mismo tiempo el coordinador del Plan de Acción Tutorial recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos. El PATT dispone de un proceso de evaluación, así al finalizar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PATT a los profesores (en general) y a los estudiantes. Los objetivos generales del PATT pueden consultarse en el enlace: [enlace-patt](#).

Además, se dispone de diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA). Es un servicio Institucional de la Universidad de Extremadura, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, cuyo cometido es dar a conocer a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella, la información que genera la propia UEx, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita a través de la página web o de forma personalizada, mediante correo electrónico, correo ordinario o comunicación telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.

Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Orientación curricular del estudiante: [enlace-siaa](#)

Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura. Sus funciones son:

Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gestión de las convocatorias de becas complementarias para estudios universitarios de la Junta de Extremadura.

Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gestión académico administrativa de los estudios de posgrado.

Gestión académico administrativa de los cursos de formación continua y títulos propios: [enlace-becas](#)

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria: [enlace-cooperacion](#)

Oficina para la Igualdad. Tiene como finalidad fomentar la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias: [enlace-igualdad](#)

Aspecto 5. Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.

De modo análogo a la orientación al estudiante, el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias, elaborado por su participación en el Programa AUDIT de ANECA, incluye el proceso de Gestión de la Orientación Profesional (P/CL006).

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de esta titulación una serie de servicios de apoyo relacionados con la orientación profesional como son:

Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE). Se encuentra ubicada en los campus de Badajoz y Cáceres. Mediante la firma de un Convenio de colaboración entre la UEx y el SEXPE, se pretende establecer un puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario. Se llevan a cabo acciones y proyectos que complementan la formación recibida por los estudiantes de cara a elevar su nivel de inserción laboral, tales como:

Desarrollo de diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.

Asesoramiento, orientación y formación del universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.

Desarrollo de talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.

Sensibilización y motivación de la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

[enlace-orientacion](#)

Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo. Desarrolla tareas acordes con las necesidades de la Universidad del siglo XXI, y su proyección exterior y futura. Sus funciones están relacionadas con los siguientes aspectos:

Relaciones con empresas

Emprendedores y emprendizaje de la Universidad de Extremadura.

Plataforma de empleo de la Universidad

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Prácticas en Empresas

Empleo de los estudiantes de la Universidad.

Orientación Laboral de los estudiantes de la Universidad.

Programa Valor Añadido de formación en habilidades.

Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.

Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.

Colegiación de Titulados de la UEX.

Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

[enlace-relaciones](#)

Plataforma de empleo de la UEx. Pone en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad Autónoma. [enlace-empleo](#)

Por otra parte, la Universidad dispone de un proceso de orientación laboral, valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA. Este proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral, citada en el aspecto 1.

Además, la Facultad de Ciencias dentro del Proceso de Orientación al Estudiante (P/CL010_FC)

[enlace-pcl](#) organiza periódicamente unas jornadas de orientación laboral y acceso a títulos de masters para los alumnos de la Facultad de Ciencias. Los contenidos de éstas estarán orientados a la elección de estudios de máster, la elaboración del Currículum Vitae, la búsqueda de empleo y la realización de entrevistas de trabajo, incluyendo una mesa redonda en la que participarán tanto representantes de empresas como egresados de la Facultad de Ciencias.

Aspecto 6. Programas o acciones de movilidad ofertadas y alcance las mismas.

Aspecto 7. Adecuación de las acciones de movilidad a las competencias del título.

Aspecto 8. Planificación y coordinación de los programas o acciones de movilidad.

Aspecto 9. Reconocimiento de las estancias.

Aspecto 10. Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.

Todos los estudiantes de la UEx pueden optar a un Programa de Movilidad siempre que cumplan los requisitos generales expuestos en la Guía del Estudiante y aquellos que especifique cada Programa de Movilidad concreto: [enlace-guia-movilidad](#).

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, y en particular por el Secretariado del mismo nombre. [enlace-sri](#).

En la Facultad de Ciencias los programas y acciones de movilidad se gestionan desde el Vicedecanato de Programas de Movilidad. [enlace-movilidad](#).

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes pueden consultarse en los enlaces anteriores.

La coordinación de los programas de movilidad en la Facultad de Ciencias es responsabilidad del Vicedecanato de Programas de Movilidad. Los programas y acciones de movilidad se planifican conforme a lo establecido en la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y a la convocatoria de que se trate. Un aspecto importante de la planificación es la gestión del establecimiento de convenios con Universidades y la promoción de la participación de estudiantes, profesores y PAS en los programas de movilidad. En este sentido, la Facultad de Ciencias, a través de su comisión de programas de movilidad ha establecido contactos con universidades nacionales y extranjeras para sondear la posibilidad de establecer acuerdos bilaterales que permitan el intercambio de alumnos de la Facultad de Ciencias, véase Memoria Anual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

El reconocimiento académico de estos periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o Instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último *Learning Agreement* firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El *Learning Agreement* es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un *Learning Agreement* específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino. El Vicedecanato de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es este Vicedecanato el que realiza el reconocimiento académico una vez finalizada la estancia correspondiente.

Asimismo, la web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: [enlace-sri](#).

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Guía para Estudiantes (SICUE, Erasmus Estudios, Erasmus Prácticas, Americampus y Santander)", que puede encontrarse en [enlace-guia-movilidad](#).

La Facultad de Ciencias concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web, [enlace-movilidad](#).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/patt>)

Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la UEx (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/informacion-academica/movilidad>)

Relación de servicios universitarios de la UEx (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios>)

E14 Proceso de Orientación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/P_CL010_POE_aprobadoJF040714.pdf)

E14 Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_CL003.pdf)

Informes Anuales de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/copy_of_informes)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aspecto 1. Desarrollo de los convenios de prácticas externas previstos.

Las prácticas externas no son obligatorias en el título. No obstante, existe una asignatura optativa denominada "Prácticas Externas". Estas prácticas se regulan por el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias ([enlace-guia-externas](#)). Asimismo, se ha desarrollado un proceso del SGIC para la gestión de las prácticas externas ([enlace-pcl011](#)).

La Facultad de Ciencias dispone de un listado de empresas donde los alumnos pueden realizar estas prácticas ([enlace-empresas](#))

Cada curso académico, el reglamento permite establecer nuevos convenios de cooperación educativa con entidades colaboradoras en relación con la adecuada formación académica de los estudiantes.

Aspecto 2. Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

El tutor académico vela por la adecuación de las actividades a realizar durante el periodo de prácticas externas a las competencias del título. La Comisión de Prácticas Externas supervisa las prácticas con el fin de garantizar su calidad formativa y la adecuación de los objetivos perseguidos.

Aspecto 3. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Aspecto 4. Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.

Aspecto 5. Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Existe una estrecha colaboración entre las empresas e instituciones colaboradoras, los tutores académicos de la UEx y la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de prácticas externas se realizan de acuerdo con el proceso del SGIC de gestión de prácticas externas (P/CL011) ([enlace-pcl011](#)). De acuerdo con ello existe una Comisión de Prácticas Externas que coordina las actividades a nivel de Facultad.

Cada estudiante que participa tiene un tutor externo (perteneciente a la empresa o institución colaboradora) que se encarga de: i) elaborar el programa formativo de prácticas; ii) velar por el aprendizaje del estudiante durante el desarrollo de las prácticas; iii) resolver incidencias durante el desarrollo de las prácticas del estudiante; iv) emitir un informe de evaluación. Por otra parte, cada estudiante tiene otro tutor de la UEx. Este tutor académico está en contacto con la empresa y realiza un seguimiento de la actividad del estudiante. Tras la realización de las prácticas asesora al estudiante en la elaboración de la memoria de prácticas y emite un informe de evaluación de las mismas. Finalmente, la Comisión de Prácticas Externas es el órgano encargado de la gestión del proceso, se resolver incidencias y de la evaluación final de los estudiantes.

El número de potenciales profesores tutores en el grado en Estadística para el curso 2014/15 es de 10, como puede verse en listado [enlace-tutores-practicas](#).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Compl_01_7 Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Extremadura ([enlace-do-externas](#))

Compl_01_8 Reglamento de la Facultad de Ciencias sobre prácticas externas ([enlace-reglamento-practicas](#))

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Compl_01_9 Proceso de Gestión de Prácticas Externas ([enlace-pcl011](#))

Información sobre prácticas externas en la web de la Facultad de Ciencias de la UEx ([enlace-externas](#))

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aunque no existen compromisos de mejora de la Universidad en la memoria de verificación ni en las recomendaciones de los informes de verificación, autorización y seguimiento, se ha tratado de mejorar los servicios de apoyo destinados al Grado en Estadística, especialmente en lo que se refiere a infraestructuras y recursos materiales.

Existe un plan de financiación para la adecuación, mejora y creación de laboratorios e infraestructuras docentes en la UEx. Desde el Vicerrectorado de Calidad se han puesto en marcha diversas convocatorias de financiación en los distintos cursos académicos para la adaptación de la UEx al EEES. Con cargo a ésta se dotaron de material audiovisual (cañones video y pizarras digitales) las aulas. Así mismo, la Facultad de Ciencias, ha destinado durante los años de implantación del Grado de Estadística, un total de 166493 € para reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios, inversión en mobiliario y enseres, material informático no inventariable, etc.

Los informes de seguimiento del título no han evidenciado deficiencias relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, o a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

EVIDENCIAS

Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Estadística ([enlace-informes-aneca](#))

E12. Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro ([enlace-ps005](#))

E1. Memoria verificada del Grado en Estadística ([enlace-plan0129](#))

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son recogidos en las guías docentes, elaboradas por el coordinador de cada asignatura. La comisión de calidad del Grado en Estadística conforme el Procedimiento de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) de la Facultad de Ciencias revisa, antes de cada curso académico, dichas guías y las agendas para garantizar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se corresponden con los especificados en la Memoria de Verificación del título.

Respecto al sistema de evaluación, dependiendo del carácter de la asignatura (teórico, práctico o teórico-

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

práctico), se evalúan los siguientes aspectos que contribuyen a la nota final en una proporción variable dependiendo de la asignatura: la asistencia y participación activa en las clases teóricas y seminarios, la elaboración de trabajos y la exposición de trabajos en clase. Finalmente, se evalúa de forma individual la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos sobre los contenidos de las materias y/o las prácticas realizadas mediante un examen escrito. La evaluación continua de los proyectos a realizar por el alumno, junto con el examen final teórico/práctico permite, en nuestra opinión, obtener una valoración ajustada del grado de consecución de los objetivos de aprendizaje logrados por el estudiante en cada una de las materias. Por último, en la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante un tribunal, se evalúa especialmente que el alumno haya alcanzado el conjunto de competencias perseguidas en el Grado.

La titulación sólo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados anteriormente sólo se aplican a esta modalidad.

Es fundamental considerar la opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. **Los resultados de las encuestas de satisfacción con la actividad docente, llevadas a cabo entre los estudiantes, muestran unos resultados aceptables en todos los ítem, exceptuando el bajo porcentaje de estudiantes que afirman que el profesor ha explicado con antelación el programa, los objetivos y los criterios y métodos de evaluación.**

Los resultados de las encuestas de satisfacción general con la titulación del curso 2014/2015 aún no se encuentran disponibles.

El trabajo Fin de Grado (TFG), consiste en la realización de un trabajo teórico y/o experimental bajo la dirección y tutela de un profesor de la titulación. El estudiante elaborará una Memoria correspondiente al trabajo realizado, proyecto o informe científico. Al menos el resumen del mismo se redactará en inglés. En la fecha de confección de esta memoria aún no se ha presentado ningún TFG del Grado en Estadística. No obstante, en teoría, podemos considerar que el diseño de esta asignatura se adecúa a las características del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Informes de validación de guías docentes y agendas sobre los Planes Docentes (PCOE_D005 y PCOE_D006)

Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente ([enlace-encuesta-estudiantes](#))

Encuestas de satisfacción general con la titulación ([enlace-encuestas-titulacion](#))

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

ASPECTOS A VALORAR

El progreso académico de los estudiantes del Grado en Estadística parece satisfactorio. El documento adjunto de Encuestas de satisfacción muestra que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es aceptable y que su rendimiento es satisfactorio hasta la fecha. **El porcentaje general de aprobados durante el**

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

curso 2014-2015 fue del 66%. Cabe destacar las enormes discrepancias entre los porcentajes de aprobados en asignaturas básicas (10-30%) y en asignaturas propias de la titulación (80-100%)

No existe un perfil de egreso definido en la memoria de verificación del título. No existen datos que permitan evaluar la adecuación al perfil real del egresado. Nótese que la titulación comenzó el curso 2010/2011 con 4 alumnos matriculados, y el aumento de alumnos ha sido muy lento, por lo que consideramos prematuro tratar de hacer una evaluación relativa el perfil de egreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 - Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente ([enlace-encuesta-estudiantes](#))
- Encuestas de satisfacción general con la titulación ([enlace-encuestas-titulacion](#))

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

Valoramos como situación preocupante el escaso número de alumnos de nuevo ingreso matriculados, a pesar de haber sufrido un considerable incremento en el último curso.

Tal como aparece en la memoria de verificación del título, el perfil de ingreso recomendado para el Grado de Estadística es haber realizado preferiblemente el bachillerato científico-técnico y que les despierte interés la toma de decisiones en función del análisis de conjuntos de datos. Sin embargo, dichos alumnos desconocen la Estadística por lo que resulta complicado que surja en ellos dicho interés. Siendo conocedores de los hechos, durante los últimos años, se viene haciendo un esfuerzo especial por difundir la titulación, aunque desafortunadamente no podemos esperar que los resultados sean inmediatos.

Al analizar la evolución de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento, hemos de tener en cuenta que el grado en estadística se implantó en el curso 2010-2011, por lo que hasta el momento sólo se ha impartido el grado completo dos veces: para las asignaturas de primer curso disponemos de datos de cinco cursos académicos, para las de segundo de cuatro, para las de tercero de tres y para las de cuarto de únicamente dos. Si a esto le sumamos el reducido número de estudiantes matriculados en cada uno de ellos, consideramos prematuro hacer una valoración fiable sobre posibles tendencias en los datos recopilados, siendo necesario disponer de una serie más larga de datos para poder obtener unas conclusiones con cierto rigor científico.

Aún así, intentemos hacerlo, debiendo tratar las conclusiones con especial cautela.

Las previsiones de la memoria de verificación y datos reales con respecto diferentes indicadores de la titulación son los siguientes:

Tasa de rendimiento: En los cursos 10/11, 11/12, 12/13, 13/14 y 14/15, fue del 27.5, 41, 30, 72 y 66%, respectivamente. Dicha tasa no aparece como tal en la memoria de verificación. La tasa aumenta porque en su cálculo se van incorporando los datos de cursos superiores, pudiendo intuir que los resultados son mejores en las asignaturas específicas del Grado en Estadística, y no tanto en las asignaturas básicas, que forman el primer curso común con el Grado en Matemáticas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Tasa de abandono: En la memoria de verificación del título aparece una tasa de abandono del 30%, siendo del 25% en el curso 2014-2015

Tasa de eficiencia: Según la memoria de verificación debería ser del 60%. No disponemos de datos reales con los que comparar.

Tasa de éxito: Este dato no aparece en la memoria de verificación. Su evolución es similar a la de la tasa de rendimiento, siendo en este caso los porcentajes de 38, 49, 48, 81 y 77%. Sin embargo, una vez más, debemos tener en cuenta que la muestra es muy pequeña, por lo que cualquier estimación lleva asociada una componente de error grande.

Los datos disponibles son poco informativos, para ser analizados con rigurosidad, pero consideramos que son aceptables por no estar alejados de los incluidos en la memoria de verificación.

Los datos de indicadores de rendimiento académico se obtienen por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx siguiendo un procedimiento del SGIC (PR/SO003.- Elaboración y publicación del observatorio de indicadores) ([enlace-prso003](#)) que ofrece suficiente garantía en cuanto a la fiabilidad de los datos.

Hasta la fecha, ningún estudiante ha incumplido los requisitos de la normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura, publicada en el DOE, nº 13, el jueves 21 de enero de 2010 ([enlace-permanencia](#))

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

E3-Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.

Informes ANECA de Verificación (VERIFICA) y Seguimiento (MONITOR) del Grado en Estadística ([enlace-informes-aneca](#))

Compl_01_1 Normativa reguladora del progreso y permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura ([enlace-permanencia](#))

Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura 2014 ([enlace-guia](#))

Informes Anuales de la Comisión de Calidad del Grado en Estadística ([enlace-informes](#))

Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura [[enlace-utec](#)]

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Existen procedimientos (centralizados por la UEx, obtenidos por la UTEC) para conocer el grado de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS con la titulación (desde el curso 2012/13), aunque no de los empleadores y la sociedad en general

La Encuesta de Satisfacción General con la Titulación es el elemento clave [<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>]. Su finalidad principal es conocer la opinión de los distintos agentes implicados en la titulación con relación a aspectos docentes y organizativos de la misma, como son la coordinación horizontal y vertical entre las asignaturas, la temporalización de las mismas, el componente práctico de la formación, las instalaciones y medios materiales disponibles, el grado de compromiso de los estudiantes,... Los resultados de la misma permiten detectar áreas de mejora en el servicio prestado a cada uno de los agentes implicados. Cada curso académico se elabora el Informe Anual de la Satisfacción con las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, donde se hace un análisis general de los resultados, concluyendo cuales son los aspectos más valorados, así como aquellos a mejorar.

El problema que hemos detectado, una vez más, es el escaso número de respuestas, obtenidas hasta la fecha, a las encuestas llevadas a cabo, lo que hace que los resultados no sean significativos. Por parte de los alumnos se debe al reducido número de matriculados en la titulación, y por parte del profesorado y PAS, porque quizás no se haya logrado fomentar su interés por el tema. Aún no hay egresados en el Grado de Estadística, por lo que no podemos de información relativa a dicho grupo de interés.

El dato de la UTEC sobre la satisfacción de los estudiantes con la actuación del profesorado, se recoge en una encuesta denominada "Satisfacción con la actuación docente", otorgando al Grado en Estadística una nota de 6,58 sobre 10 en el curso 2011-2012 y de 8,31 en el curso 2013-2014 (el primero en el que se dispone de datos relativos a todos los cursos que componen en grado).

En general, las puntuaciones obtenidas por el Grado de Estadística están por encima de las generales de la Facultad de Ciencias, por lo que podemos intuir la satisfacción de los grupos involucrados con la titulación. Los ítems peor valorados son la asistencia de los estudiantes a las tutorías, tanto libres como programadas, dejando pasar una muy buena oportunidad de mejorar su proceso de aprendizaje, y los resultados académicos

La página web de la Universidad de Extremadura facilita la comunicación de los estudiantes y la sociedad en general, con todos los títulos que oferta.

Todos los años se celebra la Feria Educativa, a principios del mes de diciembre, donde la Facultad de Ciencias presenta un stand que da a conocer sus titulaciones, entre ellas el Grado en Estadística.

Las Jornadas de Puertas Abiertas, dirigidas a Estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior u Orientadores/as, dentro del programa de Actividades de Difusión y Orientación, desarrollado por la Sección de Información y Atención Administrativa de la Universidad de Extremadura, da a conocer sus instalaciones y títulos.

Según las pocas encuestas disponibles, el personal docente está satisfecho con las instalaciones e infraestructuras, puntuando todos los ítem con valores mayores que 4 (sobre 5). La puntuación más baja se debe a la opinión sobre las aulas de informática siendo de 3 (sobre 5).

La Facultad de Ciencias, dispone del Plan de Acción Tutorial, que comenzó su andadura en el curso 2008/09 por lo que se encuentra perfectamente consolidado.

Subjetivamente, podemos considerar que el grado de satisfacción es aceptable pero mejorable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

EVIDENCIAS

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente ([enlace-encuesta-estudiantes](#))

Encuestas de satisfacción general con la titulación ([enlace-encuesta-satisfaccion](#))

Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura ([enlace-observatorio](#))

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

ASPECTOS A VALORAR

Desde el año 2009 se han llevado a cabo estudios anuales de inserción laboral desde la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, con el objetivo fundamental de analizar la inserción laboral de los egresados en todas las titulaciones de la Universidad de Extremadura: [enlace-insercion](#)

La finalidad del estudio ha sido indagar en las experiencias, vivencias y actitudes de los titulados superiores con relación a las dificultades encontradas y a los factores facilitadores de la inserción laboral, así como proporcionar información a los agentes de interés para la toma de decisiones que favorezcan la futura inserción laboral de los titulados universitarios de la Universidad de Extremadura.

La universidad también dispone de un portal de empleo ([enlace-empleo](#)) pero hasta el momento no se ha aprovechado para construir indicadores de inserción laboral.

El último informe de inserción publicado (año 2015) corresponde a la información de los titulados en el curso 2011/12 (tres años después de haber finalizado sus estudios), por lo que no existen datos relativos al Grado en Estadística.

Los datos más próximos serían los correspondientes a la Diplomatura en Estadística y la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas, titulaciones que dieron lugar al actual grado en Estadística. La valoración general respecto a la titulación cursada fue de 8,17 y 9,17 (ambos sobre 10), para los egresados en la Diplomatura de Estadística y la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas. El 67% de los alumnos de ambas titulaciones estaban trabajando en el momento de completar la encuesta, con contrato indefinido en la mayoría de los casos. No hay menciones a los indicadores de inserción laboral en la memoria de verificación que nos puedan servir de comparación o guía.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

EVIDENCIAS

Informe de Inserción Laboral de los egresados, realizado anualmente por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx ([enlace-insercion](#)).

El último informe disponible (2014) corresponde a los alumnos que finalizaron sus estudios en el curso (2010-11), por lo que no corresponden al Grado en Estadística sino a la Diplomatura en Estadística y la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas, [enlace-informe10-11](#)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

Observatorio de Indicadores (OBIN) de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura ([enlace-observatorio](#))

Portal de empleo de la universidad de Extremadura ([enlace-empleo](#))

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación de actividades docentes	X			Nombrados coordinadores semestre
2	Difusión Titulación	X			Se ha participado en diversas actividades de difusión organizadas en la UEx (Ferias educativas, Noche de los investigadores, Jornadas de puertas abiertas, etc.). Se ha realizado la III Edición del Concurso Diviértete con la Estadística dirigido a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Es necesario seguir insistiendo en esta actividad.
3	Establecimiento de procedimientos que hagan posible conocer el perfil con el que ingresan los estudiantes en la titulación y el perfil que van teniendo conforme avanza su formación académica en la titulación.		X		Creada una comisión para la elaboración de una encuesta.
4	Información de la titulación a través de páginas web (UEx, Facultad de Ciencias, etc.). Fundamentalmente hay que mejorar la información relativa a salidas profesionales			X	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Establecimiento de procedimientos que hagan posible conocer el perfil con el que ingresan los estudiantes en la titulación y el perfil que van teniendo conforme avanza su formación académica en la titulación.	CCT del Grado en Estadística	Primer semestre del curso 2016/17	
2	Información de la titulación a través de páginas web (UEx, Facultad de	CCT del Grado en Estadística	Segundo Semestre del curso 2015/16	

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

	Ciencias, etc.). Fundamentalmente hay que mejorar la información relativa a salidas profesionales	Responsable de la página web de la Facultad de Ciencias		
3	Difusión de la Titulación	Profesores del Grado en Estadística	Durante todo el curso	Continuar con las actividades ya iniciadas
4	Creación de un programa de estudiantes tutores para el Grado en Estadística	CCT del Grado en Estadística	Primer Semestre del curso 2016/17	Debido a la dificultad del primer curso, y su escasa relación con la estadística, es conveniente que alumnos de cursos superiores informen y animen a los de nuevo ingreso.

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar Información Criterios de admisión	Jefe del Servicio de Acceso y estudios de Grado	Segundo Semestre	
2	Segmentar la Información sobre Prácticas externas	Vicedecano de Estudiantes	Curso 2015-16	

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGOS: P/ES005_D001_14-15_EST PR/SO005_D001_14-15_EST	

...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					